

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-03-2015 16:55:40

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-199-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	Daniel Andres Rivera Onetto		
<b>DIRECCIÓN</b> :	obispo manuel umaña	Estación Central	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-6839210		
<b>RUT</b> :	76.148.628-4			<b>FAX</b> :	56-2-6845206		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memorandun N° 113 Placa de Cielo Falso						
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	26-03-2015						
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío						
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura						
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com				

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101505 2239-10-LP12	Apisonadoras	25	(1036748) PLACA SERI PALMETA CIELO FALSO 120 CM X 60 CM CAJA 8 UNIDADES 1056756	(1036748) PLACA SERI PALMETA CIELO FALSO 120 CM X 60 CM CAJA 8 UNIDADES; Código: 9847476464;Región : RM	29.900,00	0,00	0,00	747.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>747.500</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>14.950</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>732.550</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>139.185</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>871.735</b>

Fuente Financiamiento: Programa de Apoyo Gestion Nivel Local en

### Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/9  
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245  
CONTACTO : PAMELA LUCERO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>